CALIDO HOMENAJE SE TRIBUTO A LA SEÑORA EVA PERON

Truman Refirmó su Política en Corea

Opónese Ahora con Energía a la Extensión del Conflicto en Asia

EL MANDATARIO HIZO REFERENCIA A LAS DECLARACIONES DE MACARTHUR

WASHINGTON, 7 (ANS). — El presidente Truman declaró esta noche que la política propuesta por el general Douglas MacArthur de "actuar solos" si fuera necesario en el lejano oriente, podría conducir a una guerra atómica mundial, quitarle a los Estados Unidos todos sus aliados y exponer a las ciudades norteamericanas a la amenaza de una "terrible destrucción".

El jefe nacional del ejecutivo rechazó de plano la exigencia de MacArthur de que se amplíe la guerra en Corea para lograr una victoria rápida e impedir de esta manera que surja "la acción inicial" de una tercera guerra mundial".

El presidente no mencionó específicamente a MacArthur, pero discutió casi punto por punto las distintas recomendaciones hechas por el depuesto comandante ante la comisión conjunta del Senado que investiga su destitución. Truman se opuso enérgicamente a esas recomendaciones.

Sin embargo, Truman prometió que, si "el agresor" inicia una nueva acción que amenace la seguridad de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, "contrarrestaremos su acción".

En unas importantes manifestaciones sobre política exterior, Truman dijo que "estamos resueltos a hacer todo lo posible para limitar la guerra en Corea". El presidente indicó que "peleando ahora en una escala limitada, tal vez estaremos en posición de impedir más tarde una tercera guerra mundial".

LA UNION SOVIETICA Y LA BOMBA ATOMICA

Truman llamó la atención al hecho de que la Unión Soviética cuenta con bombas atómicas, y que los rusos tratarían de "asestar un golpe de muerte a nuestras ciudades". Según el presidente, "Cleveland, Chicago, Seattle o Nueva York, o cualquiera de nuestras grandes ciudades, podría ser destruida". [illegible]

destruir la libertad. Ha demostrado a los hombres en todo el mundo que el imperialismo comunista puede atacar en cualquier lugar, en cualquier momento.

"La defensa de Corea es parte del esfuerzo mundial de todas las naciones libres de mantener la libertad. La lucha en Corea [illegible]

TRUMAN. — El presidente de EE. UU. que en su discurso se refirió al conflicto en Corea y a declaraciones del general MacArthur.



Año XXIV. Nº 7015. Santa Fe, martes 8 de mayo de 1951

30 centavos — EDICION DE 8 PAGINAS

PAVOROSO TERREMOTO EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 7 (ANS). — Las primeras informaciones que publica la prensa, enviadas desde la región donde ocurrió el terrible terremoto de ayer, dicen que la ciudad de Jucuapa, donde se calcula han perecido mil personas, ofrece un pavoroso aspecto.

Todas las casas aparecen derrumbadas —dicen las informaciones— "como si una ola gigantesca hubiese barrido la ciudad de oriente a poniente", escuchándose los lamentos de los heridos y vecinos que buscan a sus parientes desaparecidos entre los escombros.

Aunque hubo demoras en llegar a las ciudades afectadas, en la región oriental del país, debido a los derrumbes en las carreteras, las partidas de rescate trabajando febril e incesantemente, lograron despejar el camino. Las brigadas adoptaron medidas en seguida, instalando un hospital de emergencia en el parque de Jucuapa, donde se hicieron transfusiones de sangre a los casos de mayor urgencia.

Mientras tanto, los heridos graves eran trasladados a los hospitales de las ciudades más cercanas. Hoy se informó a mediodía que el hospital de San Miguel está lleno de heridos.

En Jucuapa, quedaron reducidos a escombros la iglesia parroquial, el edificio del Ayuntamiento y el teatro municipal. Se asegura que gran parte de los asistentes a una función teatral se vieron atrapados.

A las tres y media de la tarde se informó hoy que se habían registrado temblores en las comarcas cafetaleras de las florecientes ciudades de Santiago de María y Berlín. Cada una de estas ciudades tiene quince mil habitantes. Todavía no se conocen los daños que hayan podido producirse.

En San Salvador se sintió ayer el sismo, pero hoy no se han percibido temblores.

Todavía no se han hecho los cálculos sobre las pérdidas materiales, pero, según datos oficiales, los muertos ascienden a mil y los heridos suman centenares.



La 6a. Conferencia de Ministros de Hacienda Inauguró Cereijo

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El doctor Ramón Cereijo dejó inaugurada esta tarde la sexta conferencia de ministros de hacienda con un discurso en el cual reseñó diversos aspectos de la política financiera y fiscal del gobierno nacional, analizó la labor que habrá de desarrollar la conferencia y muy especialmente el punto del temario que se refiere a la represión del agio y la especulación.

Al término del discurso del ministro de Hacienda de la Nación y a propuesta del ministro de Hacienda, Economía e Industria de la provincia de Santiago del Estero, la conferencia, por aclamación aprobó la moción solicitando al presidente de la Nación, general Juan Perón, que acepte su reelección por un nuevo período de gobierno.

Previamente fué designado secretario general de la conferencia el subsecretario del Ministerio de Hacienda de la Nación, doctor Carlos Boghiolo, quien agradeció la distinción. Después fué aprobado el temario propuesto. Por secretaría seguidamente se dió lectura a la integración de las distintas comisiones. El presidente de la conferencia personalmente dió a conocer los miembros que integrarían la comisión del [illegible]

ministro de Industria y Comercio, está integrada por el subsecretario de Comercio de dicho departamento de Estado, doctor Allocati, y el director de Abastecimiento señor Santiago Novaro, los ministros de Tucumán, Mendoza y Corrientes; el representante de la intendencia metropolitana; el director de vigilancia de precios; el representante de la Presidencia de la Nación para los asuntos de esta índole, capitán de navío Olivieri; el presidente de la Cámara de Alquileres y varios funcionarios asesores.

El doctor Cereijo aclaró que se había integrado esta comisión con representantes de provincias productoras pero que no obstante todos los ministros que lo desearan podrían integrarla teniendo en cuenta los importantes asuntos que la misma debía discutir. De esta discusión —agregó— habrá de salir una ley de aplicación en todo el territorio de la nación tendiente a evitar el agio y la especulación.

La conferencia pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 15 en que los ministros de Hacienda procederán a exponer sus puntos de vista en forma [illegible]

LA DETENCION DEL DOCTOR SCARABINO

PERDIO EL JUICIO ENRIQUE GUASTAVINO

LOS ELEVADORES OFICIALES

Habría Ganado Víctor Estensoro en Bolivia

NO HAY TODAVIA RESULTADOS DEFINITIVOS

LA PAZ (Bolivia), 7 (ANS). — Víctor Paz Estenssoro, candidato del movimiento nacional revolucionario (MNR) parece haber salido victorioso en las elecciones presidenciales de Bolivia, según datos extraoficiales publicados por el diario "La Razón".

Este periódico atribuye, hasta ahora a Paz Estenssoro [illegible] votos y al candidato oficialista Gabriel Gonsálvez [illegible] votos.

Los resultados definitivos todavía no se conocen.

Refiriéndose a los comicios de ayer "La Razón" publica un editorial que reza: [illegible]

ATAQUE TERRESTRE EN GRAN ESCALA

[illegible]

Reforman una Ley

EL SENADO DE EE. UU.

[illegible]

Rusia Entregó a E.U. una Nota de Protesta

CALIFICA CON ENERGIA EL TRATADO CON JAPON

[illegible]

HAN MUERTO VARIOS OFICIALES GERMANOS

BERLIN, 7 (ANS). — [illegible] policía del pueblo, alemana, fueron muertos por proyectiles de artillería, durante las maniobras del ejército soviético en Alemania oriental.

Los Actos realizados

INSIGNE BIENHECHORA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Con motivo de celebrar en la fecha su cumpleaños la esposa del primer magistrado, doña Eva Perón, fué objeto de numerosas y expresivas manifestaciones de adhesión.

En horas de la mañana la banda de la policía federal, ubicada en los jardines de la residencia presidencial, como homenaje a la esposa del primer magistrado ejecutó marchas y trozos musicales que fueron agradecidos en forma cordial por la homenajeada.

Desde antes de las ocho de la mañana gran cantidad de personas —hombres, mujeres y niños— concurrieron a la residencia portadores de obsequios y de gran cantidad de ramos de flores, que fueron recibidos por la señora de Perón [illegible]

POR LA TARDE

LAMENTABLE ACCIDENTE

EN LA PRESIDENCIA DE LA NACION

UNA OPERACION NO MUY CLARA

EL DIA DEL RESERVISTA

[illegible]

LA SITUACION POLITICA EN BOLIVIA

WASHINGTON, 7 (ANS). — Los círculos oficiales vigilan hoy de cerca los resultados de las elecciones en Bolivia, pero han rehusado hacer comentario alguno sobre la delantera abrumadora acumulada por el candidato desterrado Víctor Paz Estenssoro, del Movimiento Nacional Revolucionario, hasta que se hayan recibido los cómputos completos.

[illegible]

Clausuráronse las Escuelas de Rosario Hasta el Día Sábado 19 del Corriente

Rige el Nuevo Convenio de Obreros Metalúrgicos

Se ha iniciado un intento de record de trabajo en homenaje al Gobernador

Dispusieron nuevos actos de divulgación sanitaria

Miembros de una comisión administradora tomarán posesión de sus cargos

REUNION IMPORTANTE EN LA FED. DE AJEDREZ

NOTICIAS DE POLICIA

Había instalado su "consultorio" en un bar

CORDOBA: Empleados de la sección Seguridad Personal, procedieron a la detención de un audaz "mano santa" que había instalado su "consultorio" en el bar de un hotel de esta ciudad.

Cristóbal Martínez, español, de 42 años, es el aludido sujeto, que aprovechando la ingenuidad de sus semejantes, desde tiempo atrás venía haciendo su "agosto" al haberse encontrado un sitio "ideal" para instalarse, por su concurrencia de gente sencilla, que generalmente portan dinero y que poco saben de las malicias de los puebleros. Al ser interrogado el "mano santa" declaró a la policía que desde hace más o menos ocho años se halla poseído de una gracia divina, que le permite curar los males físicos y de que sus entradas ascienden, aproximadamente, a la friolera de $ 5.000 mensuales.

Un "Avivato" le hizo el cuento a su suegro

ROSARIO. — El señor Juan Arila, concurrió a la policía para denunciar que por espacio de más de dos años y con el fin de adquirir acciones en distintas empresas, encomendó a su yerno Manuel Rendon efectuara las diligencias necesarias, entregándole diversas sumas que ascienden a la cantidad de 40.000 pesos. Finalmente expresó que como su hijo político se había ausentado de su domicilio hace unos quince días, concurrió a la Bolsa de Comercio, donde le manifestaron que aquél, nunca había operado en la misma, por lo que se considera defraudado en dicha suma.

Grave hecho de sangre en una penitenciaría

ENTRE RIOS. — En la penitenciaría de Gualeguaychú, se produjo un grave suceso a consecuencia del cual uno de los penados perdió la vida. Basilio Nicolini y Remigio Anselmo, se hallaban enemistados desde hace algún tiempo, a raíz de un incidente originado por cuestiones del momento. Durante la comida de la noche anterior, los nombrados volvieron a sostener un altercado, poniendo fin a la incidencia la intervención de otros penados. Nicolini simuló retirarse a dormir pero se armó de una trincheta que sacó del taller de zapatería y penetró a la celda donde descansaba su rival al que infirió varias puñaladas que le causaron la muerte algunas horas después.

Una espectadora le arrojó al boxeador una botella

VILLA MARIA. — Un espectáculo insólito, que dió lugar a los más sabrosos comentarios, se registró en un salón de esta ciudad. En momentos que se desarrollaba un match de box con la presentación de los púgiles Benjamín Ferreyra y Alfredo Gazzarra...

En un choque murió el conductor de una jardinera

Importantes Resoluciones en la A. S. de Basquetbol

TRIBUNALES

CASITA RECONSTRUIDA - DESOCUPADA

Asoc. de Ex Alumnos de la Escuela Normal

CONFIRMACION EN SUS CARGOS DE MEDICOS

Multas por infracción a las leyes del agio

LOTERIA DE TUCUMAN

8.962

METEOROLOGICAS

TORNEO DE BOCHAS EN EL CLUB COLON

DETUVIERON AYER A OTRO IRRESPETUOSO

Construcción del Edificio Para el Partido Peronista

Un torneo de 2a. para jugadores libres del Club Atlét. Los Andes

El club "Los Andes" anuncia la realización de un torneo de fútbol para equipos libres de segunda división, para el que regirá la siguiente reglamentación:

1o.) Queda abierta la inscripción para el Torneo Libre para 2a. división para jugadores libres o federados con el siguiente reglamento. 2o.) Cada equipo se presentará con 11 jugadores y 1 suplente; 3o.) Cada equipo se presentará con una pelota reglamentaria; 4o.) Cada partido durará 40 minutos, divididos en dos tiempos de 20 minutos cada uno; 5o.) En caso de empate se definirá por penales directos; 6o.) Cada equipo presentará un delegado que no podrá ser jugador; 7o.) El jugador que sea expulsado no podrá ser suplantado; 8o.) Los árbitros serán designados por la C. D. organizadora; 9o.) Cada Club deberá presentar lista de jugadores con número de Cédula o Libreta de Enrolamiento; 10o.) El primer partido dará comienzo el día 24 a las 14 hs. 11o.) Cada equipo tendrá 10 minutos de tolerancia perdiendo los puntos indiscutiblemente; 12o.) Los premios serán los siguientes: 1o. Una Copa y 11 Medallas. 2o. Una Copa. 3o. Objeto de Arte; 14o.) La inscripción es de 30 pesos y se cierra el día 22 de Mayo a las 20.30 hs. que se procederá al sorteo; 15o.) La cancha donde se disputará dicho torneo se dará a conocer oportunamente; 16o.) El torneo se denominará "Gloria y Libertad" como adhesión a las fiestas patrias; 17o.) La C. D. organizadora se reserva el derecho de modificar el actual reglamento a lo que respecta su mejor organización, como así también no podrán jugar entre sí los clubes, que se anoten con más de una división y ruega a los clubes participantes la nota de inscripción.

★★ PERON DEBE SER REELECTO; APOYE A PERON ★★

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

[illegible]

La Soc. Rural de San Francisco organiza la 20a. Exposición

[illegible]

La Tarea Continuada de 9 Empleados de Telégrafos

[illegible]

DE INTERES PARA LOS FRACCIONADORES DE VINO Y BODEGUEROS

[illegible]

ACTUARA EN PARANA EL CORO JUVENIL

[illegible]

Importación de hierro LTVUZ, es autorizada

[illegible]

Trabajaron una hora más en homenaje a la señora Eva Perón

[illegible]

Movimiento de buques

[illegible]

DEBE APROBARSE LA CREACION DE PARQUES INFANTILES

Una Obra Necesaria

[illegible]



MILLARES DE NIÑOS SANTAFESINOS [illegible]

[illegible]

Becas Para los Cursos de Ciencias de la Educación en Filosofía y Letras

[illegible]

Jornada extraordinaria de trabajo en Rafaela

[illegible]

BOLETIN DEL CALADO

[illegible]

En General Obligado han creado puestos sanitarios

[illegible]

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

[illegible]

La Justicia de Instrucción se Pronunció en un Proceso

[illegible]

Obreros santafesinos intentan batir un record de producción

[illegible]

El Orden

Pág. 3 — EL ORDEN — Santa Fe, martes 8 de mayo de 1951

A PROPOSITO DE LA ESCASEZ DE PAPEL

No obstante ser conocidas las informaciones procedentes de todas las naciones que afirman que la escasez de papel es un fenómeno general, no faltan entre nosotros, principalmente en el campo de la oposición, a la que se adhieren no pocos cronistas de las filas personalistas, quienes atribuyen en que las dificultades que actualmente experimenta el país en el objeto de este artículo, obedecen a la orientación política, social y económica de nuestro gobierno, la que, según ellos, en vista del todo satisfactoria para los que ejercen en el extranjero la hegemonía de esa importante producción, a la que por diversas razones, hállanse vinculados cuantiosos intereses, más o menos resentidos por los procedimientos no recomendados puestos en práctica en la Argentina.

Tal especie insidiosa se difundió, no faltando quienes la aceptan como la explicación real de los serios inconvenientes con que a diario tropiezan quienes, por una u otra causa, tienen que ver con las actividades de la industria papelera, siendo por consiguiente, oportuno, tratando de no prolongar, formular algunas consideraciones, a fin de desvirtuar tales infundios, que constituyen una de las últimas armas que hacen a relucir los contrarios después de haber visto cómo, con los sucesivos triunfos en todos los órdenes de la política del gobierno revolucionario, ha quedado en evidencia la vaciedad de sus predicciones, catastróficas de que el peronismo, en brevísimo plazo, determinaría la ruina del país.

Con la sola comprobación de que la escasez de papel es mundial, manifestada por la reducción a lo mínimo de las páginas de los diarios y hasta por la supresión total de muchos de ellos, ya es un argumento contundente para ver que no es nuestra política la causante de dicha escasez. ¿Qué gravitación puede tener esa política en los órganos periodísticos extranjeros, de Inglaterra, Francia, Italia y la India, por ejemplo, donde las publicaciones del género vienen siendo cada día más castigadas de lo que lo han sido hasta ahora entre nosotros?

No nos corresponde averiguar si el fenómeno responde a que los preparativos bélicos absorben, hoy, grandes volúmenes de celulosa, o si numerosas fábricas especializadas han sido convertidas en productoras de substancias de guerra.

No nos corresponde, tampoco, analizar el hecho de que toda la producción norteamericana y el ochenta por ciento de la producción papelera de Canadá es acaparada por Estados Unidos, en donde las ricas monopolistas de la prensa al servicio del imperialismo capitalista lanzan diarios de decenas y decenas de páginas materialmente cubiertas [illegible] del mundo [illegible] los periódicos [illegible] Inglaterra [illegible] ciento [illegible] hoy [illegible] norte [illegible].

[illegible]

¡En qué quedamos! ¿La penuria del papel que sufre el Uruguay, débese, también a la política del general Perón? Nos agradaría que los contrarios venacidos esgrimieran una respuesta a la pregunta que dejamos consignada. Sin duda que resultaría por demás interesante.

La Actual Política Económica del Gobierno Satisface las Justas Aspiraciones de Nuestras Fuerzas Vitales

Hace pocos días pasaron, destacamos, declaraciones que el gobierno de la Revolución, después de haber sido puesto en virtud de acciones apreciaciones, en tela de juicio por los llamados representantes de las fuerzas vivas, viene recibiendo, a través distintos tiempos, por parte de dichas fuerzas, manifestaciones que, importando una rectificación de aquella actitud, prácticamente adversa, constituyen un rotundo reconocimiento del acierto con que, en materia de profundos desequilibrios mundiales, se conduce nuestra política económica, tanto en el orden interno como en el internacional.

En dicha circunstancia, por el valor que implica, consignamos las expresiones vertidas en tal sentido por una institución que, por sus componentes, no puede ser tachada de peronistísimo: la Sociedad Rural Argentina, la cual, después de calificar de "lamentable injusticia" la pretensión británica en el asunto de las carnes y de solidarizarse con la posición del gobierno argentino, decía en un comunicado: "Declaramos, por consiguiente, y en forma terminante, que sólo con los precios que exige el gobierno argentino puede estimularse la acción del productor. Ellos señalan un límite mínimo de retribución, que posibilitará compensar la magnitud de nuestro esfuerzo. En tal sentido no titubeamos en formular la más completa adhesión a tal exigencia, justa y moderada, que concilia nuestros más legítimos intereses, que integran en gran parte el acervo general de la Nación. Y estamos seguros de que el gobierno argentino ha de tener siempre, como ahora, presente esta justa aspiración de los ganaderos para encontrar retribución satisfactoria en su tierra, trabajo y capital".

A esta expresión categórica agregamos, por lo dispuesto y en otro orden de la economía, la de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, entidad que, con casi un siglo de existencia, es hoy algo más que un centro de negociación de valores y mercancías. Es la representación genuina de todas las entidades que alientan la producción, la industria, el comercio y las finanzas de la Nación. Todas las alternativas que experimentan los negocios son recogidas por ella, de modo que no existe aspecto desconocido para esta organización que ausculta sin cesar las opiniones más diversas provenientes de las actividades que observa sin interrupción.

Esta institución, luego de afirmar que "el país ha tenido que contar con sus solas fuerzas para resolver sus problemas", sin participar "de ningún plan o beneficio de organizaciones económicas y financieras internacionales, ha sabido, sin embargo, hacer frente a las circunstancias y superarlas mediante el aprovechamiento de la naturaleza de su demografía y sus riquezas. Dice: "El ideal de todo el país es orientar un organismo económico estructuralmente sano; paz social, espíritu de iniciativa, dedicación al trabajo, dotación de capitales suficientes, orden en los instrumentos monetarios. Nuestro país tiene todos esos factores. Nuestra fe en el porvenir económico del país ha sido confirmada".

Hace poco, un reconocimiento análogo se formula por la Bolsa de Comercio de Rosario. Luego de varias expresiones optimistas y de reconocer la saludable tendencia hacia la reactivación de la agricultura, la beneficiosa prédica del gobierno en favor del acrecentamiento de los cultivos, su acción que estimula la producción y sus sabias y oportunas medidas que permitieron un régimen conveniente para la colocación ordenada de nuestros productos en los mercados extranjeros a precios satisfactoriamente compensadores, la mencionada Bolsa señala que "sobreponiéndose a las dificultades del comercio externo, nuestro país mantiene y acrecienta su potencial económico", añadiendo: "no hay extraños en la tarea, pues la plena ocupación que es dado advertir en los sectores más diversos lleva para una efectiva colaboración al propósito de afianzar la posición lograda y constituye un motivo de bienestar colectivo".

Nos resulta altamente satisfactorio tener que agregar a tales pronunciamientos, el despacho telegráfico que acaba de enviar al presidente de la Nación la Bolsa de Comercio de Santa Fe, destacando complacida la determinación gubernativa sobre el aumento del precio del maíz y sobre la futura comercialización de las cosechas. En su comunicado expresa la prestigiosa institución local: "Frente al programa económico de V. E. con relación a la actual cosecha del maíz y a la futura producción agrícola, le expresamos la grata impresión causada por el mismo, toda vez que otorga a nuestra industria madre su debida jerarquía y la legítima compensación de su trabajo a los hombres del agro argentino y porque les satisface así la aspiración reiteradamente expresada por intermedio de sus organismos representativos".

La excepcional responsabilidad que respalda las precedentes expresiones nos ahorra todo comentario sobre el valor que las mismas tienen como reconocimiento de que la actual política económica del gobierno está presidida por el acierto y que ella, en consecuencia, satisface las aspiraciones de las fuerzas vitales del país.

3 NOTAS

ESTA ES LA VERDAD

La verdad del cristianismo necesita de quienes la sientan y practican para que trascienda consecuentemente a las masas populares. Eva Perón ha tenido la suerte de pronunciar a este respecto las palabras más veraces de que dan fe quienes lucharon para que la luz de las grandes verdades iluminara la mente de la juventud. Casi con palabras sacadas del Evangelio, pudo afirmar Eva Perón: "Amar a Cristo no es declamar en favor de los pobres. Amar a Cristo es correr para ayudar a los pobres; amar a Cristo es ayudar a un niño, a un amigo, a un ciudadano que está en desgracia. Amar a Cristo es tender la mano de la solidaridad a un anciano; y creo que cada vez que puedo hacer algo a favor de un humilde, me encuentro más cerca de Dios". También afirmó la señora Eva Perón una gran verdad: "La enseñanza religiosa no la pidió nadie más que Perón. Porque no podemos negarlo y nadie más en el país podrá negarlo; la enseñanza religiosa no la pidió nadie más que Perón, y él la realizó; nadie se manifestó antes en favor de su implantación en setenta años, porque no lo hubieran escuchado y menos le hubieran hecho caso; y no vamos a negar la realidad —no sería de buenos cristianos—; no hubo movimiento a favor de la implantación de la enseñanza religiosa antes de Perón. Esta es una verdad tan grande como una Catedral.

UN BARCO PARA LA ESCUELA NAUTICA

Cuando se cambian impresiones entre los cadetes de náutica de las diferentes naciones, sobre todo en Europa, que tienen una tradición en la marina mercante del respectivo país, aceptar como realidad la carencia de un barco, aunque fuera un chinchorro, destinado a la práctica del alumnado, es cierto que se suple con los embarcos periódicos, especialmente en los meses de diciembre, enero y febrero; pero resulta evidente que todo esto es muy poco para una potencia que ocupa el tercer lugar en la marina mercante mundial. La cuestión llegó en su momento hasta el Senado de la Nación; por momentos se tuvo la ilusión de que el anhelo de más de cincuenta años se iba a concretar finalmente. Todo siguió como entonces. Tal vez fuera pedir mucho un barco que todo el año estuviese a disposición de los alumnos de Náutica, pero por lo menos se podría disminuir el plazo, sin cercenarlo del todo. Una escuela de Náutica sin barco, es como un río sin agua, o un puente sin río.

LA GANADERIA EN AUGE

Cuando no podíamos disponer de lo nuestro, era evidente que debíamos andar con prudencia, porque no sabíamos cuándo ni cómo íbamos a colocar la riqueza ganadera, ya que dependíamos más de la voluntad ajena que de las posibilidades propias. Pero ahora que contamos con muchos mercados nuevos que en reciprocidad de intercambios asumieran el carácter de permanentes; que podemos llevar en nuestras propias bodegas cuanto nos van comprando los países interesados, estamos en condiciones de aumentar lo que hasta ayer fue índice espontáneo y natural. En primer lugar es necesario que cada colono se proponga con intensidad la llamada explotación mixta, no sólo por las conveniencias personales y por el consumo de la pequeña esfera de actuación, sino para aumentar el número de reses; pero además hay que multiplicar las facilidades de riego para praderas artificiales en zonas aptas a fin de intensificar allí la ganadería. Esto se pensaba antes, pero ha llegado el momento de hacerlo.

EN LA TOMA (SAN LUIS) SERA INAUGURADA EL 14 UNA AGENCIA DE RESCATE DE MINERALES

Atenderá una Amplia Zona

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que, prosiguiendo con el plan de inauguración de Agencias de Rescate de Minerales en los principales distritos mineros del país, el Banco de Crédito Industrial Argentino habilitará el 14 del corriente una nueva filial en La Toma, San Luis.

La Agencia de Rescate de Minerales de La Toma atenderá las operaciones de comercialización de minerales de la zona adquiriendo por cuenta del Banco o recibiendo en consignación para su venta, toda clase de minerales, concentrados y productos metalúrgicos de procedencia nacional. Además proveerá de pólvora, explosivos y otros materiales a los mineros y concederá anticipos sobre operaciones de compra de minerales.

Los precios que estas Agencias del Banco de Crédito Industrial abonan a los productores, son los más favorables del mercado en el momento de la operación.

La habilitación de esta nueva Agencia de Rescate de Minerales constituye otro paso más en la materialización de las directivas del general Perón sobre la acción de las instituciones oficiales en apoyo de la producción.



LA COMERCIALIZACION DE MINERALES, merece especial apoyo de parte del gobierno nacional, por intermedio del Banco de Crédito Industrial Argentino, que viene inaugurando agencias de rescate de minerales.

HAN SIDO EMITIDOS BONOS DEL TESORO

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de emitir, por intermedio del Banco Central de la República Argentina, m$n. 500 millones en títulos denominados "Bonos del Tesoro 1951" del 2½ o/o de interés anual y de amortización fija a 2, 3, 4 y 5 años de plazo.

La nueva emisión se efectúa con el propósito de contar con una adecuada reserva de estos valores para estar en condiciones de atender la demanda que se produce, por la modalidad impuesta por los tenedores, al reinvertir en papeles similares los fondos que obtienen de las amortizaciones, y la que se origina por la incorporación de nuevos inversores.

Préstamos para construir hornos para el secado artificial de la madera

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el Banco de Crédito Industrial Argentino, acaba de poner en vigencia la reglamentación de préstamos especiales para la construcción de hornos destinados al secado artificial de madera.

Podrán beneficiarse con estos préstamos los industriales o sociedades de industriales que utilicen como materia prima madera aserrada y estacionada y los propietarios de aserraderos que acrediten capacidad técnica y experiencia en sus respectivas actividades.

Se ha fijado en dicha reglamentación que los créditos se concederán hasta un 80 o/o de la inversión presupuestada, y que el máximo del préstamo a acordarse será de m$n. 100.000 por firma con plazos de hasta 5 años.

Estos préstamos devengarán un interés que oscilará entre el 6 y el 7 o/o anual, según el monto de la operación.

Sin perjuicio del apoyo financiero, los interesados podrán solicitar al Banco asesoramiento acerca de la conveniencia y posibilidad de adoptar para sus industrias el procedimiento de secado artificial de la madera.

Con este nuevo tipo de crédito industrial se contribuirá al abaratamiento y mejoramiento de la producción maderera nacional.

Comienza Hoy un Curso en el Hospital 17 de Octubre

Damos a continuación detalles de la actividad de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Universidad Nacional del Litoral:

CONCURSOS

Han sido fijadas las siguientes fechas de cierre de inscripciones para los concursos abiertos para profesores titulares y adjuntos en las distintas cátedras de esta Casa de estudios:

Profesores titulares de: Estadística Vital y Sanitaria, 16 de mayo; de Odontología Sanitaria, 16 de mayo; de Geografía Sanitaria, 21 de mayo; Profesor adjunto de: Epidemiología, 16 de mayo.

CURSO DE ADMINISTRACION PUBLICA SANITARIA

Por reciente resolución el señor Sub-delegado en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva ha encomendado al doctor Ernesto E. Lamas, Subsecretario Administrativo del Ministerio de Salud Pública de la Nación, el dictado de un curso sobre "Administración Pública Sanitaria" como parte integrante del programa del Departamento de Administración Sanitaria.

El presente curso que será obligatorio para los alumnos Médicos Higienistas, Odontólogos Sanitarios y Técnicos en Administración Hospitalaria, está abierto para todos los funcionarios que deseen asistir previa inscripción, especial en la Secretaría de la Facultad, calle Rioja número 2174.

El programa a desarrollarse abarca los siguientes puntos: Administración, Organización Administrativa su clasificación; administración sanitaria nacional; Previsiones y presupuesto; presupuestos de la sanidad nacional; créditos y cuentas especiales de la sanidad nacional; contrataciones; personal; abastecimientos sanitarios; administración de fondos; contabilidad; reorganización administrativa de la sanidad nacional.

El profesor Lamas iniciará sus clases el próximo sábado 12 a las 16 y 20 horas, en el aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Facultad acordará certificados especiales a los que concurran por lo menos al 80 por ciento de las clases de este curso y satisfagan las pruebas finales.

MOVIMIENTO PRO-REELECCION DEL GENERAL J. D. PERON

El personal docente y administrativo de esta Facultad, está suscribiendo por propia iniciativa su adhesión al movimiento pro-reelección del Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón la que será presentada a la Comisión de Intelectuales del Litoral que preside el señor Interventor en la Universidad Nacional del Litoral doctor Carlos Julián Ferreyra.

Los interesados que aún no hayan suscripto la mencionada adhesión pueden hacerlo en la Secretaría del Instituto.

CURSO DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACION SANITARIA INDUSTRIAL

Hoy a las 18.30 en el Hospital "17 de Octubre" el profesor doctor Enrique J. M. Escarrá, dará comienzo al curso de Administración y Organización Sanitaria Industrial, obligatorio para el curso de Médicos Higienistas y en el que se aceptan como alumnos especiales a los médicos e interesados en el problema.

Inaugurarán la Biblioteca "San Martín", en Rosario

El 11 del actual, a las 18, en la ciudad de Rosario, celebrando la inauguración de la Biblioteca Pública "General San Martín" del Concejo Deliberante, se realizará un acto literario y artístico en el Teatro "El Círculo", en cuya oportunidad hablarán, el diputado nacional José Emilio Visca, presentándolo el concejal rosarino Oscar Galdiz. Actuarán los coros de la Escuela Normal de la Nación "Juan María Gutiérrez" y la declamadora Lita Marthey, con un notable programa de poetas de América.

La Dirección del instituto que habrá de iniciar sus actividades el día 14, en el local provisorio de calle Santa Fe 705, está a cargo del Sr. José Guillermo Berretto y la comisión asesora, está integrada por los concejales Oscar Galdiz, presidente. Vocales: Blas Tanno, presidente del sector peronista y Lorenzo Marocco, representante de la minoría.

Importante Investigación Científica en la Antártida

Informa el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación que procedente de la Antártida Argentina y regiones continentales más australes de nuestro país, regresó a la Capital Federal en el transporte "Bahía Buen Suceso", el doctor I. Rafael Cordini, después de una campaña de cuatro meses de investigación científica por las zonas comprendidas entre Ushuaia, Archipiélago Melchior e Islas Orcadas del Sur.

Las importantes investigaciones fueron patrocinadas por la Dirección Nacional de Minería, dependiente de ese ministerio, al que pertenece el mencionado técnico, quien estudió la distribución horizontal de las aguas oceánicas y asimismo, la distribución y mecanismo de las aguas continentales, obteniendo una gran cantidad de ilustraciones destinadas a la preparación de futuros atlas. La parte petrográfica fué revisada con detalle máximo, extendiéndose hasta los mecanismos locales de las playas.

Los resultados de la investigación son amplios y de gran interés, porque no sólo fué revisada la parte emergida, sino también el paisaje submarino para que, teniendo ambos, pueda tenerse en el futuro, una idea más completa de la sedimentación de los lugares examinados.

Entre otros hallazgos del doctor Cordini, cabe mencionar los fósiles que obtuvo, sobre todo, porque desde las investigaciones de Nordenskjöld no se poseían tales materiales de ese sector de la Antártida, circunstancia que coloca a dicha dependencia en situación científica privilegiada. Asimismo encontró el basamento sedimentario de Isla Decepción, lo que constituye una novedad absoluta. De este mismo carácter es la seriación de las aguas, hechas por primera vez en tan altas latitudes.

El citado investigador ha producido numerosos trabajos —tres tomos de los anales de la Dirección Nacional de Minería— y ha sido distinguido con el Gran Premio de la Comisión Nacional de Cultura y otros dos premios nacionales. Además recibió condecoraciones extranjeras, habiendo suscitado sus obras comentarios bibliográficos muy elogiosos, antecedentes éstos que decidieron su designación para efectuar las aludidas investigaciones.

El material que ha coleccionado el doctor Cordini será descripto y publicado en breve por la Dirección mencionada, que se halla abocada especialmente al estudio de nuestra Antártida en su aspecto geológico-económico.

CREACION DE UNA OFICINA DE S. SOCIAL

Ha dictado el ministro de Salud Pública y Bienestar Social una resolución creando, dependiente de la Dirección Principal del servicio social, una oficina de servicio social en el Hospital 17 de Octubre de nuestra capital. La auxiliar 3a., asistente social, señorita Edith Bell Leiva, tendrá a su cargo la atención de dicha oficina en el carácter de encargada.

FELICITO A EVITA EL C. REGIONAL DE LA U. DEL PERSONAL CIVIL

Con motivo de cumplir años ayer la señora Eva Perón, le fué remitido, el siguiente despacho telegráfico:

El Consejo Regional Santafesino Zona Norte de la Unión del Personal Civil de la Nación hace llegar a la infatigable compañera Evita en el feliz día de su cumpleaños junto con sus más cordiales felicitaciones los mejores votos de felicidad. Aprovecha la oportunidad para reiterarle sus sentimientos de admiración y adhesión por la obra que viene cumpliendo en favor de nuestro pueblo y para consagración de la ya histórica presidencia de nuestro líder el general Perón por cuya reelección estamos poniendo todos nuestros afanes de buenos argentinos. Alberto J. Ibáñez, presidente.

Queja a raíz de un depósito de leña en plena vía pública

Ayer se presentó a nuestra Redacción el señor Rodolfo Reyt, domiciliado en calle Belgrano No. 3766, para manifestar que frente a su casa, desde hace dos meses, se depositan en la vereda, cantidades de leña, destinada a quemarse en el horno de una panadería situada en la esquina de Belgrano y Chacabuco.

Expresa que la leña trae arañas, que constituyen un peligro, aparte de la anormalidad que significa ese depósito en la vía pública, que obstruye el acceso a su domicilio y el tránsito por la vereda, todo eso en un lugar céntrico, a poca distancia del Boulevard Gálvez.

El señor Reyt solicita de las autoridades competentes que pongan fin a esa anormalidad que causa molestias en el vecindario y constituye un peligro no sólo para los que viven en las inmediaciones del lugar sino también para todos los que tienen que pasar por allí.

El Uso de Uniforme en la Policía de la Provincia

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Culto, ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley fijando normas para el uso de uniformes en el personal de la policía de la provincia, modificando las disposiciones contenidas en la ley 2882.

En el mensaje señala la finalidad perseguida y, por nuestra parte, debemos destacar que será solucionado un verdadero problema para el personal.

Entre otras consideraciones, expresa en dicho mensaje que "la adquisición del uniforme ha constituído siempre un desembolso oneroso para el empleado de policía en razón de la insuficiencia de los sueldos que siempre ha percibido.

"Esta circunstancia que aparece actualmente más apremiante debido al costo elevado de los artículos de vestir, ha sido contemplada por este P. E. que, asistido del espíritu justicialista que tipifica al actual régimen de gobierno del país, comprende y valora el sacrificio financiero que tal exigencia reglamentaria implica para los servidores del Estado.

"En tal sentido el P. E. ha resuelto actuar un esfuerzo más al que constantemente realiza para mejorar la situación económica del personal administrativo, contribuyendo con su aporte para que los empleados de policía puedan sufragar con mayor holgura este gasto, en la forma que se determina en el proyecto adjunto".

EL PROYECTO

"Art. 1º A partir de la promulgación de la presente ley, será obligatorio para todo funcionario o empleado policial comprendidos en el Capítulo II, incisos 2º y 4º, desde la categoría inferior correspondiente a los Items 1, 4 y 5 del Presupuesto General de la Provincia, hasta la de Director General de Policía, inclusive, el uso de uniforme durante las horas de servicio.

Art. 2º Exceptúase de la obligación que prescribe el artículo anterior, al personal comprendido en el Item I del Presupuesto, con funciones técnico-profesional y a los funcionarios y empleados del servicio de investigaciones.

Art. 3º El Estado costeará íntegramente el uniforme que estará compuesto por chaquetilla, pantalón, gorra y correaje, a los comprendidos desde la categoría de Ayudante 2º a la de Auxiliar 7º inclusive; el resto del personal lo costeará hasta el 50 o/o de su valor, concurriendo el Estado con el otro 50 o/o.

Art. 4º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 5º El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se tomará de Rentas Generales.

Art. 6º Derógase toda disposición que se oponga a la presente ley".

Los servicios de Hig. y Previsión funcionan en un nuevo edificio

La Dirección General de Higiene y Medicina Social del M. de Salud Pública y Bienestar Social, hace saber al público que los servicios de Higiene y Previsión Social, como asimismo los de Exámenes Prenupciales ya no se atenderán en los antiguos locales de calle Buenos Aires y San José, haciéndolo en lo sucesivo en el Hospital 17 de Octubre, de acuerdo al siguiente horario: Por la mañana, de 8 a 12 y por la tarde, de 19 a 21.

Se recuerda asimismo que los certificados prenupciales pueden obtenerse también en la Delegación Federación del Ministerio de Salud Pública de la Nación, calle 1o. de Mayo 2166 y en el Centro Serológico, de San Martín 1771.

LAS UTILIDADES DEL I. A. P. I.

El mensaje del Presidente Perón a los agricultores señala un nuevo triunfo del justicialismo en acción de gobierno. "Hemos decidido —ha dicho el general Perón— que los agricultores reciban el producido total y neto de la cosecha de maíz, lo mismo que todas las cosechas en el futuro". "Deducidos los gastos —continuó más adelante— comerciales y de administración del I. A. P. I. y constituídas las reservas técnicas, económicas y financieras necesarias para asegurar el éxito del sistema de las futuras campañas, hemos decidido se entregue al productor el total de dichas ganancias".

Y como un anticipo agregó el Primer Magistrado: "Sobre el precio actual de 24 pesos por quintal se hará efectivo de inmediato un aumento de 3 pesos a cuenta del precio definitivo [illegible] mercado internacional y con los compromisos ya adquiridos por el Gobierno, puedo hoy anunciar a los agricultores que el precio definitivo del maíz será aún mayor y que la liquidación de tales precios se hará antes del 30 de octubre próximo". "El mismo criterio general aquí expuesto —añadió Perón— será aplicado, en lo sucesivo para todos los granos que comercialice el I. A. P. I. Esto quiere decir simplemente, que en el futuro y como nueva y auténtica victoria justicialista en el campo argentino y para su beneficio exclusivo, los agricultores participarán en forma directa de las ganancias del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio".

Esta magnífica realidad que hoy llena de alborozo a las familias chacareras, sólo ha sido posible merced al sacrificio y al espíritu de previsión [illegible] el Mensaje del 1º de Mayo. El gobierno peronista durante varios años desoyó los falsos patriotas, hizo oídos sordos a las críticas interesadas y trabajó para el futuro, para esta realidad espléndida que se nos presenta hoy día y que consolida el porvenir económico de la Patria y de los trabajadores del campo y de la ciudad en forma definitiva.

Se supo esperar, pacientemente y al cabo de un quinquenio el éxito corona los esfuerzos de gobernantes y gobernados. Los pueblos, como los hombres, que tienen fe, triunfan siempre de todas las asechanzas por poderosas que éstas sean.

Así lo entiende el pueblo argentino y este mensaje de Perón a los agricultores, anuncio del Mensaje de la Victoria, puede llamarse también [illegible].

Prolongación de la Línea Número Seis del Tranvía

Oportunamente el extinguido Concejo Deliberante sancionó un proyecto de resolución autorizando la prolongación de la red férrea de la línea 6 del tranvía de nuestra ciudad. Este asunto ha sido actualizado ahora a raíz de la presentación de la Sociedad de Vecinos Amigos del Barrio Sargento Cabral, de lo cual hemos informado en nuestra edición anterior.

Entendemos de interés público, ante ello, señalar que la referida iniciativa no ha sido olvidada, y todo hace creer que ella será llevada a la realidad dentro de muy poco tiempo. Para ello tenemos presente que en la reciente visita a Santa Fe del ministro de Transportes de la Nación, ingeniero Juan E. Maggi, en la entrevista que sostuvo con el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, éste interesó al ministro para el canje de una partida de rieles, que, de propiedad de la provincia se encuentran en una de las playas del Puerto. De la parte que corresponde a la provincia, el cincuenta por ciento, el primer mandatario propuso un cambio por rieles especiales para ser utilizados en la prolongación del recorrido de la línea. Ante esta petición, el ministro de Transportes dispuso que de inmediato se realice la permuta pertinente.

Como se ve, no hay dificultad en cuanto al material que se necesita. Sólo falta ahora que todo ello se cumpla, se realicen los estudios a los fines de que la prolongación de ese servicio de tranvía favorezca a la mayor parte de población, que en la actualidad tropieza con dificultades por la falta de medios de locomoción.